TETÃ VIRU MOHENDAPY
Morenondeha
Ministerio de HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCION D.A. N° 463

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/18, CONVOCADA POR LA INSTITUCIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" (I.D. N° 351.169).

Asunción, 29 OCT 2018

VISTO: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Expte SIME N° 61992/2018), en la que solicita la aprobación del resultado de la Licitación Pública Nacional N° 08/18, convocada por la Institución para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – (I.D. N° 351.169) y;

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 09 de Octubre de 2018 fue realizado el acto público de apertura de sobre de oferta ante la presencia de los miembros representantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, presentando oferta la Empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A.

Que, el Comité de Evaluación en cumplimiento al Método de Evaluación descriptos en el Pliego de Bases y Condiciones; en concordancia con el Art. 60 y Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, ha emitido el Acta de Evaluación N° 65/18 de la Licitación Pública Nacional N° 08/18, en la cual concluyen con la recomendación de adjudicar a la Empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A.; considerando que la misma, se ajusta plenamente a los requerimientos legales, técnicos, financieros y conforme con el Art. 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: *"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".*

Que el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. N° 251 vigente de fecha 27 de Julio de 2015, en su Art. 1° resuelve: *"Autorizar al titular de la Dirección Administrativa a efectuar, en representación de este Ministerio, los procesos de contrataciones establecidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" modificada por la Ley N° 3439/2007, reglamentada por Decreto N° 21909/2003, así como la suscripción de los respectivos documentos en todas sus modalidades".*

POR TANTO,

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
RESUELVE:

Art. 1°- Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional N° 08/18, convocada por la Institución para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" y en consecuencia adjudicar a la Empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A., por un monto total de Gs. 920.000.000.- (Guaraníes Novecientos Veinte Millones) I.V.A. incluido.

DA/RES/eg *SIME N° 61992/2018.*

TETÃ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Paraguay de la gente

RESOLUCION D.A. N° 463

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/18, CONVOCADA POR LA INSTITUCIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" (I.D. N° 351.169).

Art.2°- Los gastos que demandará la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto Ejercicio Fiscal 2018 del Ministerio de Hacienda, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 700/18.

Art. 3°- Comunicar a quien corresponda y archivar.

MARIA IRENE BARRETO DE GOMEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DA/RES/eg

SIME N° 61992/2018.

Dirección General de Administración y Finanzas
RECIBIDO
30 OCT. 2018
Dpto Procesos
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones

FRANCISCO S. CÁCERES B.
Mesa de Entrada
Dpto. de Procesos - CUOC - M.H.